

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
* DEPTO. DE EDUCACION *

- Regulariza Contrato de Trabajo por Servicio.-

LOTA, 26 ENE. 2015

DECRETO N° 132, (1)

Vistos:

Memorandum N° 1601, del Señor Alcalde Don Víctor Patricio Marchant Ulloa; El Contrato de Trabajo por servicio, de fecha 19 de enero de 2015, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y la trabajadora, Doña **BONNIE MARLENNE ABARCA VERA**; D.F.L. N°1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; Resolución N°1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confiere el art. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

REGULARÍCESE Contrato de Trabajo por Servicio, de fecha 19 de enero de 2015, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y la trabajadora que a continuación se individualiza:

NOMBRE : **BONNIE MARLENNE ABARCA VERA**
ESTABLECIMIENTO : Escuela Santa María de Guadalupe E-683
R. U. N. :
FECHA DE NACIMIENTO : 26 de noviembre de 1988
FUNCION : Paradocente
JORNADA : 44 hrs. cronológicas semanales
DESDE : 20 de enero de 2015
HASTA : 30 de enero de 2015
MOTIVO : Licencia Médica de Doña Joselyn Soto Romero
RENTA : **\$315.132.-**
CODIGO : ---
A.F.P. - SALUD :

IMPÚTESE lo anteriormente indicado a la cuenta presupuestaria 215-21-03-004.-

ARCHÍVESE.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JULIO MIGUEL TORRES MORAGA
ALCALDE (S)

JMTM/JMAB/CNV/CPG/RBS/SAC/mfm

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.